INFORME DE EVALUACION MAG N° 10/2015
CONTRATACION DIRECTA MAG N° 08/2015
"SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA EXPO"
ID N° 290-043

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 11:00 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas: **Abg. Eduardo Ortíz**, Asesor Legal representante del Dpto. de Asesoría Legal, **Lic. Barbara Alvarenga,** Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Lic. Sergio Ayala,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Econ. Esdras Gallagher**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, **Arq. José Bedoya, Representante del Dpto. de Obras,** a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratación Directa MAG N° 08/2015 "SERVICIO DE MONTAJE DE STAND PARA LA EXPO" con ID N° 290-043.----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 13/2015 de fecha 11 de junio del año 2015, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación de los documentos sustanciales de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones: ----------

Documentos substanciales requeridos	**Distribuidora YPOA**	**TES INGIENERIA**	**NEMPRE PRODUCCIONES**
Formulario de Carta Oferta	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**
Fotocopia de Cédula de Identidad del Firmante (Persona Física)	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**	**PRESENTA Y CUMPLE**

Verificadas las ofertas de las firmas: **DISTRIBUIDORA YPOA** del Sr. Idalgo Alvarenga Núñez, **TES INGIENERIA** del Sr. Diego Joaquín Rodríguez y **NEMPRE PRODUCCIONES** del Sr. Edgar Rodríguez, las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, capacidad legal, y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Se le solicito vía nota a la empresa: **DISTRIBUIDORA YPOA,** cuya oferta resultó ser la más baja, las siguientes documentaciones: 1) Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados. 2) Constancia de Visita expedida por el MAG o Declaración Jurada de Conocimiento del lugar 3) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas*. Así mismo dicha empresa contesta en el tiempo establecido lo solicitado por esta Institución.----------

Criterios	**DISTRIBUIDORA YPOA**
Legales	CUMPLE
Técnicos	CUMPLE

Luego de lo indicado precedentemente, resulta que la oferta de la empresa: **DISTRIBUIDORA YPOA** del Sr. Idalgo Alvarenga Núñez**,** resulta ser la **"OFERTA CALIFICADA"** ya que cumplen con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Considerando que la oferta calificada cumple sustancialmente con las condiciones solicitadas, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 34 inc. c) que expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, , es importante resaltar que se ha cumplido con lo precitado.----------

Por lo expuesto, y considerando que este servicio es de suma urgencia para esta Institución debido a que faltan pocos días para el inicio de la Expo para el presente año, y visto el

---

resultado del análisis efectuado, este Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909, a la normativa ya citada en el párrafo anterior, y a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda adjudicar, salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **DISTRIBUIDORA YPOA** del Sr. Idalgo Alvarenga Núñez, por un monto total de **Gs. 96.994.800** (Guaranies noventa y seis millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente: el Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 13/2015 y la Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), la Planilla de Adjudicación (Anexo II), presentación de documentos de la firma calificada (Anexo III).----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Arq. JOSÉ BEDOYA
Representante del Dpto. de Obras

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

LIC. SERGIO AYALA
Represéntate DGAF

BARBARA ALVARENGA
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Abog. EDUARDO ORTIZ
Representante Dpto. de Ases. Legal

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección de Contrataciones

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

ANEXO III

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG Nº 08/2015
"SERVICIOS DE MONTAJE DE STAND PARA LA EXPO"

	Distribuidora YPOA	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección D]*	Presenta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Cumple
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Presenta	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, que no sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	
Otros documentos.		
a) Copias de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de ampliación, servicios de: Construcción y reparación de edificios, creación de stands para ferias nacionales o internacionales, organización y decoración de ambientes de oficina o casa, plantación y/o mantenimiento de jardines, con empresas públicas y/o privadas, por un igual o superior al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2012, 2013 y 2014).	Presenta	Cumple
b) Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en tiempo y forma de los bienes solicitados.	Presenta	Cumple
c) Formulario de Oferente (conforme al formulario Nº 9)	Presenta	Cumple
d) Constancia de Visita expedida por el MAG o Declaración Jurada de Conocimiento del lugar.	Presenta	Cumple
e) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección Nacional de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio (M.I.C.)	No Aplica	

Abog. Eduardo Ortiz

Lic. Sergio Ayala

Arq. José Bedoya

Lic. Barbara Alvarenga

Ecom. Esdras Gallagher